Superintendencia de Notariado y Registro

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

SE PERMITE INFORMAR:

Que, revisadas las bases de datos, no se evidencia documento alguno mediante el cual la supervisión haya solicitado el inicio de Procedimiento Sancionatorio Contractual al **contrato de arrendamiento No. 1322 de 2022**, suscrito con GUILLERMO MENDIVIL CIODARO (Arrendador), identificado con C.C No. 15.241.429, cuyo objeto fue: TOMAR EN ARRENDAMIENTO INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS SAN ANDRES ISLAS cuyo plazo de ejecución finalizó el 30 de noviembre de 2022.

Cordialmente,

ALBA LUCIA GÓMEZ GÓMEZ
Coordinadora Grupo de Control y Seguimiento Contractual
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Superintendencia de Notariado y Registro

Proyectó: Alba Lucía Gómez Gómez – Coordinadora Grupo de Control y Seguimiento Contractual
Copia: Doctor Ramiro Alejandro Cardona Aguirre – Director de Contratación.